

	<b>JUZGADO 04 CIVIL MUNICIPAL DUITAMA – BOYACÁ</b>	Código: SIN
	<b>AVISO</b>	Versión: 01  Página 1 de 1

**EL JUZGADO 04 CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA - BOYACÁ**

**AVISA**

Que se requiere proveer, de manera temporal, el cargo de CITADOR del Juzgado 04 Civil Municipal de Duitama – Boyacá, ante la licencia no remunerada solicitada por la titular del cargo por 05 días, a partir del 16 de enero de 2023 y hasta el 20 de enero de 2023, inclusive. La provisión del cargo se realizará en provisionalidad, en los términos del artículo 132 de la ley 270 de 1996.

La provisión del cargo debe realizarse por razones del servicio y a fin de garantizar la continuidad y no interrupción de la función que ejerce dicho cargo, de manera inmediata.

Para los efectos de la Sentencia C-713 de 2008, los integrantes del registro de Elegibles del cargo de Citador, conformado dentro del concurso convocado (Convocatoria No 4) mediante el ACUERDO No. CSJBOYA17-699 del 06 de octubre de 2017, podrán manifestar su interés de ser vinculados en provisionalidad a través el correo electrónico [j04cmpalduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04cmpalduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co).

El termino para la manifestación, será de las 8:00 a las 12:00 m del día 16 de enero de 2023. Se deberá allegar por el interesado la manifestación con el curricular, soportes y registro vigente que integran para el cargo a proveer.

El aviso se fija a partir del día 13 de enero de 2023 a las 4:30 pm.

**MAGDA YANETH MARTINEZ QUINTERO  
JUEZA**

Firmado Por:  
Magda Yaneth Martinez Quintero  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 004  
Duitama - Boyaca

Dirección del Juzgado	Carrera 15 # 14-23 Oficina 406 Duitama - Boyacá
Teléfono	60 87619742
Correo electrónico	<a href="mailto:j04cmpalduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co">j04cmpalduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>
Fecha creación del formato	27/04/2022

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **693d48d6e42eaabe5840f1ea4bdc028c887e2c50a92abd1a60beafb023ac9740**

Documento generado en 13/01/2023 04:29:58 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**